

Directorio ANEF
Acta extendida N°17

Reunión directorio del 12 de mayo 2023

Secretaria General

Acta extendida N°17

Reunión directorio ANEF

Asistentes presenciales y remotos: Helmuth Grioth, Náyade Zúñiga, Ana María Hellmans, Ángela Riffo, Carlos Insunza, Carolina Pizarro, Marcia Lara, Victoria Escalante, Oriana Fuenzalida, Carmen Luz Scaff, Yasna Frías.

Ausencias justificadas: José Pérez, Patricio Lama.

Tabla.

- 1. Informe Descentralización. Vicepresidencia modernización del estado**
- 2. Informe avance comisiones negociación Anef Gobierno**
- 3. Informe Comisión organizadora Asamblea Nacional.**
- 4. Informe actividades 80 años aniversario Anef. Secretaría cultura.**
- 5. Informe Secretaría de Bienestar**
- 6. Informe secretaría jóvenes.**
- 7. Informe vicepresidencia regiones**
- 8. Agenda Sindical**
- 9. 50 años Golpe militar.**

Vicepresidente Helmuth Grioth dirige la reunión.

Helmuth: Empecemos entonces, como día viernes lo importante es empezar luego y terminar a tiempo. Tenemos quórum y por lo tanto vamos a empezar la reunión de directorio y de acuerdo a la tabla y con la finalidad de avanzar, siendo un tema de la mayor importancia vamos a tratar sobre la comisión organizadora de la Asamblea Nacional. Para este efecto le damos la palabra a su presidenta Náyade y a Ana María como secretaria también.

- Informe Comisión organizadora Asamblea Nacional.**

Náyade: Hola buenos días compañeros, efectivamente debo indicar que la comisión organizadora de la Asamblea Nacional de la ANEF se reunió con fecha el 19 de abril, ahí nos constituimos y recién la segunda reunión la realizamos el 8 de mayo. Efectivamente, a partir de eso señalar que la comisión organizadora la conforman: Náyade Zúñiga, Ana María Gutiérrez, Victoria Escalante, Carmen Luz Scaff, Andrea Palacios, Ángela Riffo, Oriana,

Helmuth Grioth, Gina Senna, Ivonne Rozas, Carolina Pizarro, como todos sabemos que la ANEF hay que cumplir con los plazos, los plazos están establecidos en los estatutos de la confederación y efectivamente tenemos que formar y comunicar a cada uno de la constitución de esta Comisión, de esta Asamblea y además hacer la difusión que esta establecida a través de un medio de prensa. También indicar que en la reunión del 8 de mayo vimos los puntos relevantes que tiene esta comisión para poder llevar adelante nuestra Asamblea Nacional, uno de esos hitos tiene que ver con la cuenta de gestión del directorio nacional, segundo punto tiene que ver con una cuenta de tesorería, señalar compañeros que esto ya está funcionando, acordamos la reunión pasada vamos a enviar también esa propuesta por Oriana, precisamente para dar el informe de finanzas. La semana del 22 de mayo se va a dar el primer informe de finanza, del 22 al 26 de mayo por supuesto íbamos a generar una reunión que permita que podamos escuchar este informe de la compañera. Este el primer informe también ella propuso hacerlo en dos tandas, la primera es del 22 al 26 de mayo con el primer informe de finanzas y el segundo informe ya definitivo sería la semana del 29 de mayo al 2 de junio.

También señalar compañeros y compañeras que de los hitos de más relevancia en esta Asamblea Nacional está el informe con esta propuesta político sindical del directorio de la ANEF para la negociación ANEF-Gobierno en la que ahí viene un punto de la tabla también, porque eso lo tenemos que ir cerrando porque va a ser el documento que se va a presentar para la Asamblea Nacional y los plazos que se establecieron para esta es del 5 al 9 de junio (modernización del estado).

Se traslada la Asamblea Nacional para el 4, 5 y 6 de julio.

También incorporar en estos informes que son relevantes para esta asamblea que tiene que ver con la negociación ANEF-gobierno y también indicar que se habló de un plan de movilización, porque esto claramente tiene que ir acompañado de un plan de movilización, también en las propuestas que nosotros tenemos es que la línea de coste para los asambleístas es marzo 2023.

Comentarios.

Ana María: Del 12 al 16 van tres comisiones y del 19 al 23, informe de Manuel Gajardo.

Helmuth: Ya la comisión organizadora señaló que del 22 al 26 de mayo se haría el primer informe financiero, y del 29 de mayo al 2 de junio se realizará el informe final, eso por supuesto previo a la Asamblea que la comisión organizadora propone que se sancione y que se pueda aprobar por el directorio como fecha de realización de la Asamblea Nacional, los días 4, 5 y 6 de julio. Y la presentación de las comisiones que dicen relación con la modernización del Estado sería en las fechas del 12 al 16 de junio al directorio.

Náyade: Entonces efectivamente cuando nosotros establecemos una propuesta de fecha precisamente que tienen que ver con la discusión que tiene que dar este directorio nacional,

tanto en materia de finanzas o en materia de este informe que una vez que estén discutidos y aprobados por el directorio nacional para poder ser difundirnos antes de la Asamblea Nacional. La línea de corte de los asambleístas para poder participar es marzo 2023, los que tengan pagado todo el año 2022 hasta marzo 2023.

También indicar por el escenario político que estamos viviendo que seguramente este directorio en su momento dará la discusión, a propósito de las elecciones del 7 de mayo, lo que acordamos como comisión organizadora es central todos los esfuerzos de este directorio nacional en esta Asamblea, no vamos a realizar una Asamblea que tenga que ver con una demanda, que sabemos que tiene que ver de una asamblea orgánica, esa la trabajaremos en septiembre o cuando defina el directorio pero nosotros la evaluación que hicimos como primera evaluación acá en la comisión de que vamos a juntar todos los esfuerzos para que efectivamente por el escenario que tenemos, que esta asamblea le dé el visto bueno a la propuesta para esta negociación ANEF-Gobierno. Esa es la discusión que nosotros dimos porque efectivamente tiene que ser así y en otro momento delegaremos la posibilidad y lo veremos en el transcurso del año una asamblea orgánica que se ha planteado, que hay un trabajo previo que están haciendo las regiones, en fin, pero está todo centrado en esta Asamblea para negociación, quiero pedir a mis compañeras y compañeros que si desean complementar.

Ana María: Hace un resumen de lo mencionado anteriormente.

Se abren las palabras teniendo presente que tenemos que sancionar y aprobar el respecto del tema de la comisión organizadora de la asamblea.

Oriana: Muy buenos días a todas y todos, quería informarles que la comisión revisora de cuentas se constituyó hace unas semanas atrás y están trabajando, están con su trabajo en pleno tanto virtual como presencial, hay personas que están concurriendo presencial y otros están haciendo su trabajo virtual que es la primera etapa, después ellos se reúnen, hacen preguntas y todo el tema, eso va en camino. Respecto al pago se entiende que es el 0,3% de todo el año 22 y hasta marzo del 23, tiene que estar al día en las cuotas en este sentido. Y respecto a los locales estoy viendo, ya había visto algunos locales, pero estoy a la espera de que se ratifique en este momento la fecha para mandar la cotización, porque algunos locales tienen unas fechas otros no, entonces una vez que se ratifique en este directorio la fecha vuelvo a mandar algunas que ya había enviado y otras a confirmar la fecha.

Marcia: Buenos días a todos y todas, quisiera hacer una consulta Oriana al igual que la semana pasada y me parece muy bien lo que ella informó que ya la comisión revisora de cuentas estaba funcionando y que se habían constituido, a mí me gustaría que nos contara como directorio cuáles son las personas que están participando en esa división revisora de cuentas, porque según el reglamento son cinco los integrantes de la comisión revisora de cuentas, los elegidos en la última asamblea fueron siete y de los cuales hay dos que ya no

son dirigentes, renunciaron, por lo tanto me gustaría saber quiénes son los que se han constituido hoy día como comisión revisora de cuentas nosotros como director nacional.

Oriana: Efectivamente en la asamblea fueron elegidos cinco que quedan como titulares y los demás como reemplazantes y han renunciado tres, ya no son dirigentes, no forman parte de la comisión y se siguió la lista se subió a las personas que estaban como suplentes, y actualmente está constituida la comisión revisora por tres personas que son Mary Williams, Juan Carlos y Luis Pereira, esas son las tres personas que están trabajando en la comisión revisora de cuentas.

Marcia: Yo tengo entendido que según el acta que está son siete los que se escogieron en esa comisión, tú dices que renunciaron tres, por lo tanto, quedan cuatro, porque súbelo los suplentes. Y ahora actualmente hay solamente tres en esa comisión, yo quiero corregirle porque el cuarto es nuestro secretario de nuestra asociación al cual nunca han llamado a constituir la comisión revisora de cuentas. Así que voy a dejar acá en esta mesa en el acta para que quede el Héctor Fuenzalida Torres, es secretario de la Anfuseremi y él fue electo con treinta votos en la última asamblea del año 2021 y quedó como suplente de la comisión de cuentas, por eso te preguntaba. Entonces ahí les falta uno después de integrar la comisión, de hecho, debe integrarla porque son cinco por reglamentos.

Oriana: Respecto a este tema como les digo eran cinco, renunciaron tres, quedaron dos. Y a los suplentes que seguían se los ubicó para que se constituyeran, para que se sumaran a la reunión y se constituyera y con la persona que concurrieron se constituyó la directiva de la comisión revisora de cuentas.

Marcia: Por eso Oriana te rectifico, porque está en el acta y no se ha convocado a Héctor Fuenzalida que es dirigente y que es parte y quedó listo como suplente, a él no se le ha convocado ninguna reunión, no se le ha enviado ningún correo de parte de la ANEF, ni tampoco se le ha llamado vía telefónica y obviamente todos saben que es parte del directorio del cual yo presido, entonces por eso yo creo que ahí hay alguna confusión, a lo mejor ustedes debieran de revizar el acta del año 2021, de hecho estaba hasta hace rato colgada en la página web de la ANEF, de ahí yo la obtuve por algo estoy hablando con base y ahora trato de ubicar esa acta y ya no está en la página web. Es el acta de la asamblea del año 2021 de la cual yo fui parte y presidenta de la comisión organizadora de aquella época y estuve en la Asamblea y por eso lo que estoy diciendo es efectivo. Se eligieron cinco personas que quedaron como titulares, dos quedaron como suplentes, por eso son siete, si renunciaron tres obviamente tiene que asumir los otros cuatro y estoy informando en esta reunión de que no sea convocado al Señor Héctor Fuenzalida a conformar esta comisión.

Helmuth: Oriana bien el presidente o quien preside la comisión revisora de cuentas actualmente.

Oriana: Actualmente está como presidenta Mary William.

Helmuth: Mira yo solicitaría como proposición que informaran al respecto de este tema para saber bien, tenemos los antecedentes que dice Marcia, vamos a comunicarnos con Mary William para el informe para la próxima reunión de directorio que es la próxima semana.

Ángela: Creo compañeros que tenemos que hacer todos los esfuerzos para que las cuentas las cuentas de gestión tanto políticos sindical como de finanza sean lo más claras, entendibles y ojalá entregadas por anterioridad, tal como has pensado la presidencia de la comisión organizadora a nuestras bases, no solo porque nos saltamos un año y estamos en falta, cualquiera podría hacer una acusación porque es demasiado grave, pero la ley nos obliga a lo menos una vez al año a tener una asamblea ordinaria y nos saltamos un año, eso nos obliga a tener la máxima cantidad de medidas que permitan que haya una asamblea como decía la presidenta de la comisión organizadora por el momento político que estamos viviendo, y en esa línea si bien es cierto el trabajo que desarrolle la comisión revisora de cuentas es autónomo de este directorio nacional, este directorio nacional tiene la obligación de velar que se cumpla lo que está señalado y a mí lo que me llama la atención, es que se haya dado el visto bueno para que empezara a funcionar una comisión de manera “irregular” a propósito de la cantidad de personas que el estatuto y el reglamento señala. Ojalá pudiéramos tener a la vista el acta para saber quiénes eran, quienes no que le componen, ahora último quien renunció, me gustaría saber quién transmitió también porque todo eso hay que decirlo en la asamblea, porque si no vamos a estar medio día aclarándolo. Solicito que se publique, que se nos muestre esa parte extracto del acta, saber quiénes son los que renunciaron y tercero yo no sé si una composición que tiene una cantidad buena no seguir trabajando, empezar a trabajar por lo menos lo que señala el quorum, son dos momentos distintos.

Helmuth: Integremos entonces lo relativo al acta y las razones por las cuales no se ha integrado esa cuarta persona y la próxima reunión se entregan los antecedentes.

Marcia: Disculpa, es recreativo quizás dentro de lo que señala la compañera, pero creo que el tomar resoluciones o no, lo que hay que hacer es la acción de convocar a estos colegas, a este colega o a otro compañero o compañera que pudiese estar afuera, estoy buscando el extracto del acta en mi correo y optimizar el tema como corresponde, pongamos en el marco de lo que establecen los estatutos.

Helmuth: Claro, pero el tema es saber qué fue lo que pasó, pero sin perjuicio de que evidentemente se deben hacer todas las acciones pendientes a lo que dice Ángela, de tratar de sanear que no haya ningún vicio en el funcionamiento de esta comisión.

Victoria: Lo que pasa es que actualmente, se necesita un quorum entiendo yo para funcionar y en el evento que efectivamente haya renunciado la mayoría que forma ese fórum no tenemos comisión revisora de cuentas y sería en otra asamblea donde se escoge, entonces no es menor el detalle.

Varías personas hablando a la vez.

Continúan hablando sobre el problema de quienes conforman la comisión revisora de cuentas, se solicita informar en qué momento se realizaron las renunciaciones, si la comisión funcionó durante los últimos dos años desde la asamblea del 2021 y entregar un informe de la secuencia de los hechos respecto a la comisión.

Carlos: Mas allá de las renunciaciones, se informará en que momento ocurrieron cada una, si la comisión revisora de cuentas funcionó, si tuvo algún funcionamiento desde el 2021, estoy pensando en tratar de descomprimir y propongo al a brevedad tengamos un informe claro de la consecuencia de hechos de la comisión y ver cuál sería la mejor composición posible en las condiciones que tenemos y a partir de eso tomar decisiones. Nosotros somos responsables de convocarlo como directorio.

Helmuth: Oriana puede complementar.

Oriana: La comisión fue convocada para constituirse y no llegaron todos, legaron dos personas de la comisión y se constituyeron en una reunión siguiente, porque para ubicar a las personas que seguían como suplentes, para poder constituirse. Y ellos informaron que las otras 3 personas habían dejado de ser dirigentes. Entonces mejor pedirles la información. A mi antes no me pidieron información de finanzas, solo cuando se constituyeron solicitaron información.

Marcia: Solo reiterar que se deben tener claridad en los antecedentes de funcionamiento de esta comisión.

Carlos: Mientras no tengamos los antecedentes no deben seguir funcionando ni hacer como que están habilitados. Que dejen de ser dirigentes no implica que automáticamente salgan de la comisión, hasta que la asamblea designe una persona.

(audio acoplado)

Helmuth: Quedamos que para la próxima reunión pudiera informarnos la presidenta de la comisión. Mientras se deje de funcionar. Vamos a recibir ese informe y ver como seguimos avanzando.

Oriana: Esta reunión fue citada formalmente por el Presidente, la Secretaria general y por mí, a la Comisión revisora de cuentas para constituirse. No está en el aire y no es que no está funcionando bien. Quizás falta la parte formal si presentaron la renuncia o no. Eso no impide que puedan seguir revisando y trabajando.

Interrumpen varias voces

Carlos: no se entiende la primera parte audio acoplado.

Ángela: Entonces no podríamos mandar el comunicado porque lo más importante es la fecha.

Victoria: Saber si efectivamente cuenta con el quorum la comisión, porque si no cuenta con el quorum hay que tomar una decisión, porque no se puede hacer una comisión revisora de cuentas sin pasar por una asamblea, se tendría que ir a la asamblea con esa conciencia de que a lo mejor no se va a poder cumplir con el informe de gestión de finanzas.

Náyade: Una consulta, entiendo el planteamiento que efectivamente si no tenemos claridad respecto a esto a la fecha, no se puede publicar que vamos a tener una Asamblea Nacional, por ejemplo, que se constituyó la comisión o esta debe llevar por norma fecha, plazo, todo, para instalar porque la gente ya está preguntando.

Ángela: A mí me parece bien que se vaya instalando el tema de la asamblea, sin embargo, como los comunicados de la comisión organizadora tienen que algunas cuestiones entre ellas, que es lo principal, yo sugiero que tomando en cuenta tu propuesta que me parece pertinente que no se haga en el marco del comunicado en la comisión, el informar a nuestras bases que el directorio va a considerarlo, no sé cómo resaltarlo, que sea un comunicado de la organización, no así el comunicado de la comisión organizadora, o sea que desde la presidencia, secretaría general y no sé qué más firma se diga que constituyó la comisión y que esto a resuelto realizar en los próximos meses una Asamblea Nacional y que próximamente entregaríamos el primer comunicado. Porque el comunicado oficial de la comisión organizadora tiene que tener sí o sí algunos elementos, aludir a los estatutos que señala, segundo indicar si dentro de una asamblea ordinaria que es lo que hemos resuelto en esta oportunidad, tercero que la fecha de la asamblea va a ser tanto, que se va a realizar en Santiago, que pueden participar todo los que estén al día con el 0,3% y esas formalidades tienen que estar en el comunicado. Pero insisto y termino, creo que anunciar que próximamente vamos a convocar, puede hacerse desde un comunicado de la organización formalmente.

Marcia: Si el primer informe dice que debe ser en tal fecha, y no cumplimos con los funcionarios de la comisión, de donde se saca la diferencia.

Oriana: Quería comentarles que la comisión si bien dice que son cinco personas las titulares y dos suplentes para reemplazar en caso de, la comisión en caso de que no estén todos entiendo decidirán o llamarán a los que siguen y si no la comisión verá si pueden funcionar con cuántas personas, si son capaces de hacer el trabajo y la comisión dice con tres personas no podemos hacer el trabajo, nos informan al directorio y se verá la forma de buscar a las otras personas. Pero si la comisión dice somos capaces de hacer el trabajo con esta persona no veo cuál es el problema, otras veces se ha hecho, en el periodo anterior igual, solo lo estoy señalando solamente, no se molesten. Entonces todas las cosas hay que verlas, yo les estoy diciendo como ha ocurrido anteriormente. Yo creo que la comisión es la que debe definir si pueden hacer el trabajo o no.

(Varias voces se escucha Acoplado)

- **Mesa del Sector Público (incentivo al retiro)**

Helmuth: Lo siguiente en general es la mesa en el sector público. Esto dice relación con el incentivo al retiro, la Dipres en relación específicamente con una tarea en relación con nuestro sector.

Carlos: Lo primero es dar cuenta de que esta es una de las ocho mesas transversales que son parte de la mesa del sector público de un protocolo de acuerdo en que a la organización le corresponde participar, primero quiero explicar (inintendible), como recordaran el protocolo de acuerdo de diciembre del año pasado se contempló un acuerdo con el gobierno en materia de instalar una mesa de incentivos al retiro, que tiene una proyección para todo el año, bien en concreto se instaló esa mesa hace una semana atrás e inició el proceso de trabajo en sus mesas, que están evaluando sectorialmente cada una de las leyes. En la mesa de incentivo al retiro convive 8 o 9 leyes de incentivo al retiro distintas, en algunas mesas está la de educación en general con profesores de la educación general y superior donde hay tres leyes al mismo tiempo, la de funcionarios, profesionales y académicos, está funcionando la de Confusam, está organizada la mesa de salud centralizada en que (inintendible) y la nuestra, estamos funcionando con la DIPRES, la JUNJI y la ANEF. Estas sub mesas tiene como tarea hacer una evaluación de las leyes vigentes, tanto respecto de su deficiencia por decirlo de alguna manera, cuanta gente se ha retirado durante los últimos años, que pasa con la gente que se queda, y de proyectar las cifras más allá de 2024. Evidentemente corresponde a los empleadores a la Dipres, a Educación, entregar la información de estos números y la tarea que le corresponde a las organizaciones es hacer una evaluación de carácter más cualitativo respecto del funcionamiento de los incentivos a término y de hacer propuestas para cerrar brechas de funcionamiento de problemas legales, normativos, reglamentarios que pudieran existir. Para hacer este levantamiento lo que hicimos fue levantar un formulario que se difundió también en el comunicado, este lo contestaron treinta y tres asociaciones de funcionarios y además se realizó una reunión en la sede, en la que participaron treinta y dos asociaciones afiliadas. Fueron más de cincuenta las que finalmente participaron del proceso. (Acoplado)

El objetivo de esto y el compromiso del gobierno es que respecto de este ciclo que termina va a haber una reunión general de la mesa de incentivo al retiro transversal la última semana de mayo, aún hay que determinar todas esas fechas, es que los acuerdos que se tomen a partir del trabajo en este semestre de esa mesa se van a volcar en reformas legales cuando fuera necesaria en la ley de reajuste general y reforma normativa reglamentarias de acuerdo al procedimiento. (Acoplado e inintendible). La evaluación aborda las tres leyes de incentivo al retiro que están vigentes para nuestro sector, es decir, la bonificación con retiro del título dos de la 19.885 (inintendible).

En términos generales, la evaluación de los incentivos ha funcionado bastante bien, no hay grandes problemáticas ni de sombras como las problemáticas que hay en educación y en el municipio, en el caso de educación superior en el (inintendible) del próximo año se tiene

por primera vez la posibilidad de retirarse personas que postularon en el año 2017, a propósito de los problemas en el caso de los municipales tiene (inentendible). Se releva una serie de puntos y propuestas para mejorar su funcionamiento, primero hay un par de cuestiones que no están directamente vinculadas a las normas, en la reunión apareció de varias organizaciones en relevar que se ha delimitado el reconocimiento a los funcionarios que han hecho una larga vida funciona en el estado, que es necesario reponer el reconocimiento a quienes se retiran en estas condiciones y han trabajado 20, 30, 40 años. Además de eso se identifican una serie de funciones puntuales en que las gestiones de algunos servicios han generado dificultades, claro si uno mira los números son muy pocos casos, el tema es que cuando un servicio comete un error en la información que limita la posibilidad de postular y se termina retirando con el monto que no corresponde eso es una tragedia individual, entonces hay un planteamiento (inentendible), que se permita además la postulación directa en un portal centralizado más allá de condiciones de información a todos los compañeros y compañeras que se acercan a las edades de que pueden postular los beneficios ahora. Después se levantan doce propuestas de cuestiones muy específicas que requieren cambios legales, lo primero que se propone es ampliar las coberturas hasta la dictación de la ley. Pueden acceder estos beneficios hoy día solo opera respecto de quienes estaban en los servicios, el primero de mayo antes de primero de mayo del 1988. En segundo lugar, se propone en unificar los plazos de la ley 19.882 y la ley 20.948, casos de situaciones en la que para poder quedarse hasta el primer hasta el último día esos plazos para que reciban todos los beneficios. Después se requiere unificar y ajustar las expresiones respecto del cumplimiento de requisitos de mil nueve cuarenta y ocho y la 19.882 requieren el cumplimiento de requisitos de los cinco años continuos en la contrata o en la planta del servicio en el fondo más los 20 años de servicio al momento de la postulación y no al momento del retiro son cinco meses efectivamente la mayor cantidad de personas puedan cumplir estos.

Se propone, además, unificar las fechas de pago de los beneficios contemplados establece claramente que se paga dos meses después de producir el retiro que también genera en algunas complejidades a la hora de tomar decisiones. Después hay una serie de cuestiones particulares en cuanto a reconocimiento de años servidos con horarios. Se propone que se incorpore a la 19.882 el mismo formato de reconocimiento de años honorarios del año unificando criterios.

Además, se registran situaciones que funcionarios en algunos servicios que tienen dificultades para el reconocimiento muy antiguos y los contratos honorarios han ido acumulando su forma no logran acreditar la contraloría no está acreditado, no hay un registro horario. Entonces estamos proponiendo que se flexibilice esa Norma de acreditar adecuadamente esos años, hay un número importante que no pueden optar teniendo los años. Después estamos proponiendo que también hay situaciones particulares durante los últimos años de manera estructurada el tema es que por ejemplo la dirección de concesión se creó formalmente hacer tres años o cuatro años atrás como máximo, y ahí trabajadores

y trabajadoras que llevan 20, 25 años en el servicio, que están cumpliendo la edad para jubilar, pero no tienen los cinco años. Estamos planteando se genere un mecanismo que proviene esta vez lo hicieron los compañeros de interior, lo que ocurrieron en la organización, es que hay algunos cargos en instituciones con leyes de planta muy antiguas, están definidos como cargos de confianza, son jefaturas intermedias, no son ni contrata ni de planta, no pueden acceder a estos beneficios, la posibilidad de estos trabajadores de poder contabilizar esos años y de cumplir los requisitos bajo esas condiciones. Después estamos proponiendo que respecto de aquellos trabajadores regidos con el código del trabajo una alternativa al mecanismo del 161, es decir, que el pago de la indemnización por años de servicios no quede sujeta a la total disponibilidad del empleador, efectivamente la renuncia voluntaria gatille de la misma manera los pagos y no dependa del empleador.

Después, hay un par de casos del Sename, que está en proceso de transición al servicio especializado. Y resulta que ellos en la ley de traspaso que acordaron les permite a los funcionarios que tienen posibilidades reduciendo sus edades optar anticipadamente cinco años menos, el tema es que el traspaso si no me equivoco hasta el año 2026. Adicionalmente respecto de algunos universos en los que nosotros hemos planteado la necesidad antes de resolver su cobertura esta cobertura se amplíe. Eso es específicamente respecto de hospitales de Fuerzas Armadas.

Hablan varios a la vez

Carlos: Después estamos proponiendo que amplíemos modifiquemos las normas que permiten a aquellos trabajadores y trabajadores que se retiran por invalidez, pero además estamos proponiendo que se realiza el pago momento del retiro. Fortalecer las obligaciones de notificación correspondiente a las entidades empleadoras de manera de que si un funcionario no hay expresa constancia que ha sido notificado de postulación, después pueda postular. (no se entiende se acopla)

Y finalmente, a propósito de quienes han renunciado los beneficios por no haber postulado en su oportunidad, estamos expresando, que dejamos pendiente los perfiles hasta saber quienes son. Esto es lo que levantamos para Ana María.

Ana María: solo para complementar, hay algunas materias de nosotros mismos y por tanto el trabajo que realizamos a propósito de mi experiencia que tengo mucho contacto con la gente ir tomando también todas aquellas cosas que uno recibe en estas conversaciones que realizamos los servicios y sus inquietudes, y cosas que sean materialmente posibles ser. Porque tampoco se trata de generar expectativas de aquellas situaciones que de verdad que no tenemos cómo, y bueno por ejemplo cuando señala una de las cosas que señala Carlos dice, entender que si yo el tema de del Bono post laboral estamos trabajando. Las personas que tenían derechos humanos laboral era solamente las personas que hubiesen tenido la calidad de funcionarios públicos al 1 de mayo del 81, y que además hubiesen cotizado en el sistema antiguo de caja de previsión, sin embargo, eso a ese sentido se

llamaba el daño previsional. Existen colegas que no habiendo cotizado en el sistema antiguo en el sistema de caja, entraron con el tema de la AFP, pero también subieron daño previsional, en concreto era que hasta que apareció la ley Foxley, no es cierto, en eso de los 90 y se regulariza a todos aquellos que cotizaban en esa época, y por eso lo planteamos como el aspecto a presentar, vamos a ver cómo va ese espacio de conversación, pero son temas que yo lo único que quiere es ratificar y constatados en la realidad con situaciones, circunstancias y análisis de las leyes, y mucho más en detalle de lo que uno va viendo también respecto a las propias, de los propios espacios de conversación, que los puedes tener con los trabajadores que representamos desde la Anef.

Helmuth: Bien, bueno, completo el análisis, entonces tenemos palabras solicitada.

Victoria: Efectivamente, nosotros partiendo por atrás, del tema post laboral ya no tiene nadie los requisitos, no se logran juntar, existe daño previsional por cotización por los sueldos bajísimo que tenían las Corporaciones en aquellos años. Entonces, uno podría decir hay nadie provisional incluso nosotros que solamente hemos tenido AFP, por lo tanto le dirían que efectivamente empatarse los requisitos con la Ley de incentivo al retiro, para que no quedara esa gente porque ya no tenemos nadie, igual nosotros lo hacemos postular, pero el empleador le dice: acredite que tenía contrato antes del 81, eso como de atrás para adelante en el tema de la postulación me parece súper interesante porque los empleadores de repente manden correo y la gente no los lee, dependiendo del estamento que son y por lo tanto se les puede pasar un plazo y además porque la ley es súper enredosa, o sea, los abogados saben bien que no lo hacen fácil pudiendo lo hacen mucho más enredado esto. Es súper necesario que se considera un sistema automático y que sea al contrario que la persona que no quiera sumar a los beneficios, informe que no quiere. Nosotros trabajamos mucho el tema de la renuncia, nosotros no renunciamos porque para la ley laboral la renuncia es de derecho, por lo tanto, no nos dan los once meses si renunciamos, manejamos un formulario adicional que nos da a todos los beneficios de la Ley a todos así para que no quedara nada excluido. Trabajamos un formulario propio por decirlo así y nunca utilizamos el término renuncia porque justamente el riesgo es que como nosotros tenemos en este incentivo al retiro no tenemos otra, no tenemos la de la tienen ustedes, los 12 meses están incorporados en esta Ley para los códigos del trabajo. Entonces, si se ponía renuncia, y pasó durante muchos, que la gente no se pudo acoger, uno porque no lo reconocía el mes por año, que sean once meses, y para la ley laboral había un tope distinto porque si habíase contratado antes del 81, del mes que ponen ahí para las cotizaciones infinitas que tenía, y cuando nosotros logramos la interpretación correcta ellos pudieron tener más de once meses de indemnización por años de servicio sin tope. Pero justamente esas cosas con las que en la práctica van generando interpretaciones y los abogados tuvieron que esperar muchos años hasta que se logró con la autoridad, la interpretación que avaló la tesis que como Anfuch pusimos. Entonces, esas cosas que deberían mejorarse para que no quede a interpretación, no quede a presupuesto, siempre dijimos que los presupuestos son la ley propia.

A nosotros, además, siempre lo han cuestionado el tema de la jornada completa, algunos con otras interpretaciones los han pagado proporcional a la jornada. Hace rato estamos tratando de resolverlo, un tema importante es el de la jornada más una hora de colación de cargo del empleador, o sea, del trabajador como si fuéramos sector privado y no se ha incorporado nuestro contrato la jornada completa a pesar de que la Contraloría nos dice que somos jornada completa y que esa hora debiera ser ya parte de nuestra jornada de trabajo, pero el empleado la interpreta de una manera arbitraria, entonces eso también debiera por la ley considerarse que nosotros tenemos jornadas completas.

Mientras se resuelve este problema, de que se incorpore la hora de colación como parte de la jornada de trabajo, ya que además tiene un impacto para las 40 horas, tiene impacto económico para la de los trabajadores, etcétera. Pero también para el incentivo al retiro porque lo pagan proporcional. Y el otro tema es que ojalá pudiéramos acceder a todos los beneficios que tienen en la ley los estatutos administrativos, porque como tienen dos sistemas dos leyes que les aplican nosotros y nos trasladan el tema de la indemnización por año de servicio.

Cuando hicimos el levantamiento con los códigos del trabajo, no todos los códigos, además tenían derecho al incentivo al retiro. Nosotros lo peleamos expresamente, porque varias veces de decir que no estábamos incorporados porque era para los estatutos administrativos, expresamente mencionados en la ley, pero no todos los códigos de trabajo, por lo tanto, también ahí yo haría una advertencia, no sé si se levantaron todos los sectores del código del trabajo de la Anef, para que a lo mejor se pueda resolver ellos también tengan acceso a esta a estas leyes.

Por ahí me quedaría, para nosotros sumamente importante que se mantenga y se mejore, para no tener estas peleas que tenemos que hacer año a año, y sobre todo si van cambiando las direcciones, van cambiándolos criterios de las autoridades, que no nos quiten los derechos, y que la interpretación que bajan los bonos, y además el hecho práctico de que la gente lo sabe cuándo se tiene que ir, hasta cuándo. Entonces la autoridad le puede decir: no usted tiene hasta aquí sería si es que no estamos nosotros encima pendientes.

Ángela: Agradecer la información de los compañeros me parece que con esa batería nos permite, no solamente tomar conocimiento de lo que están pensando las Asociaciones, sino que también a partir de eso poder incorporar algunas otras cosas, que si no participaron las asociaciones por el conocimiento todos aquí llevamos años, pudiéramos incorporar. En esa línea entendiendo compañera y compañero que la propuesta se basa en la encuesta y en la participación, yo pediría un último esfuerzo así que se puede de echar una mirada y alguien que no vino y que sabemos que tiene un problema puntual y poder incorporarlo ahí también, esa es como una primera solicitud.

Lo segundo, yo creo que a todos nos ha tocado que el tema del incentivo al retiro, el tema que más se pregunta y el tema que concita más la atención yo creo que sería bueno, que,

no obstante, esto sea una materia para presentarlo en la mesa del sector público, y creo que sería realmente una especie de informativo, reglamento, me estoy acordando de Juan Durán y todas las cosas que hizo su tiempo, yo creo que es bueno colocar en la página no sé si se puede, pero que el afiliado común y silvestre no tenga que pasar y que no sé qué alguien le conteste o que esté pregunta frecuente. No sé, creo que es bueno digamos incorporar en la página, no sé de qué manera usted aprovechando la compañera que está a cargo. No sé si temporal porque el tema es permanente, todos en algún minuto vamos a tener que pensar en la jubilación.

Lo tercero compañeros, yo tuve el privilegio y sigo recordando con mucho cariño a Raúl de participar en todas las mesas de negociación de las cuales estas leyes fueron producto. Me acuerdo en particular de la negociación del primer bono post laboral. Además, me tocó trabajar en eso porque en esa oportunidad yo estaba a cargo la vicepresidencia de prevención y seguridad social. Y en dónde tuvimos un tremendo apoyo de Rafael Reyes y de la Blanca Vildósola que era de la Contraloría, hicieron un trabajo de joyería y en dónde además lograron hacer un levantamiento del nombre y apellido de cada uno de los dañados previsionales. Porque estoy recordando esto porque el daño previsional tuvo en el origen y uno puede ver la Ley, estaba relacionado precisamente para los empleados públicos. Este fue el origen, esa fue la definición y para eso se creó este incentivo. Entonces, yo creo que si nosotros queremos ampliar más allá del 2024 este incentivo, que ya vamos a saber quién no va a hacer para los dañados previsionales que se originó tal cual en esa en esos años, hay que pensar que le vamos a tener que poner de otra manera y ya no va a ser el daño previsional, porque el daño provisional insisto está expresado en la literatura, eso yo por supuesto que estoy de acuerdo que ese beneficio que mantenga en el tiempo, pero simplemente hago el resguardo de que ya no podemos decir que el daño previsional ahora después de no sé 15, 17 años el daño previsional en esta oportunidad dijimos que era y lo defendimos, no, no era ese sino que es este otro, porque este no sé, entonces ese esta tarea para la casa para todos nosotros también.

Luego en lo particular yo le sugeriría a los dos compañeros, cuando estuvimos viendo el tema de los incentivos ligados a la gente que tenía enfermedades catastróficas u otro yo no me acuerdo, estoy perdiendo la memoria, pero me acuerdo que tuvimos un problema relacionado con lo que la ley señala, y que todavía no se ha cambiado, la ley de accidentes del trabajo, digamos ahí, entonces yo le sugiero también que le echen una mirada porque por alguna razón que no me acuerdo insisto, pero sí tocamos el punto alto, estaba ligado con lo que las legislación vigente, requería, pretendía, obligaba, etcétera. Entonces, no era lo que nosotros quisiéramos, sino que hacían un link, lo pongo como dato pasar. Y las dos últimas veces compañeros, mira yo estoy de acuerdo que hay que mirar y nosotros le hubiéramos propender a que, en las negociaciones, en las demandas que nosotros estamos pidiendo sea, ojalá alcancen a todos nuestros afiliados, la cobertura sea total, tengo una duda respecto de la gente del código a propósito de que yo no sé si todos nuestros códigos que tienen en indemnización. Porque en cada una de los cuerpos legales pesa digamos que

no puede ser, no se puede obtener algo de similar naturaleza en esta negociación o no. Porque la historia ha señalado que no siempre la primera vez que colocamos en una negociación las demandas se agregan, pero en la medida que tú vas colocando la bandera una vez llega un momento en que sí, así lo logramos, pensar lo que esta organización irá a cumplir más de ochenta años.

Y por último compañero. Siempre he tenido la sensación que hay como un incentivo perverso en estos alargues, de que la gente que no se va a los 65 años se quede hasta los setenta porque no se puede ni a los 66, ni 67, entonces me parece que es bueno y es malo digamos, pero yo creo que podríamos como términos generales, no sé si en otras organizaciones se ha propuesto, pero como Anef debíamos tratar de dejar abierto en los 65 y los 70. Compañero y vuelvo a saludar la información de los compañeros y compañeras.

No se escucha, hablan varios a la vez.

Carlos: Nosotros tuvimos en la página secciones dedicadas al incentivo al retiro, las normas las leyes, si le agregamos algún tipo de respuesta, veamos cómo nos hacemos cargo de eso porque debemos dar respuesta, con Ana María nos podemos hacer cargo de responder consultas. Lo segundo, es que dice el repaso desde lo que levantamos, pero quiero despertar, además un par de criterios que trabajamos con Ana María, esta oportunidad con la proyección de que vamos a tener en el segundo semestre una negociación respecto del tema (inintendible)... se trata de dejar abierta la puerta y dar la señal de que nosotros nos interesa y valoraremos la respuesta del retiro permanente. Mantener a la vista, el que a nosotros nos interesan los complementos de pensión nos interesa. Los complementos que son cosas distintas, no es lo mismo tener un incentivo, debe tener su bono en un rango compañeras, o sea, 90,000 pesos. Tenemos que pensar en un esquema que no sea rígido, en esto de que se acaban los 65 y después tenemos que estar peleando, creo que estamos en una negociación que permita modificar de forma estructural (inintendible)... Yo tengo la certeza que el ejecutivo aproximadamente (inintendible)...

Ronda en algunos la idea de descubrir un incentivo al retiro para todos los trabajadores del Estado.

Ana María: Por ejemplo, unificar es difícil porque en estos momentos tenemos leyes en que por ejemplo en el caso de los municipales termina el 2025, y ya se está proyectando al 2030 y el de ellos es en UF.

Y la otra cosa, con respecto a que la Dipres haya puesto algunos cuestionamientos al incentivo al retiro, ya que anteriormente y todavía hemos estado trabajando en reunión, tuvimos una mesa sectorial, del bono post laboral, donde se hizo un lanzamiento de más de 600 y tantos funcionarios públicos en general donde la gran mayoría era APS sector municipal. Las más de 600 personas llegaban con su presentación de bono post laboral a su institución y como había cambio de Alcalde, guardaban, botaban, y la gente perdía el beneficio. En eso se estuvo trabajado, Dipres, Tesorería general y la CUT. Y de eso logramos

más menos hay como 500 ya otorgados de esas seiscientas y tanto nos queda así diferenciar yo en algún minuto como secretaria del sector público hizo la pregunta, era una persona que no tenía idea de qué se trataba el bono laboral no sabía el contexto porqué se daba el montón de irregularidades que al final no pude lograr avanzar, y como ella contestó no si está otorgad, pero igual nos quedó un diferencial de algunas personas que están todavía que la gran mayoría son del sector de salud de los municipios, ahí estamos como todavía al debe.

Carlos: Finalmente, enviamos un anota a todas las asociaciones contando, de aquí al lunes, con resolución del directorio. (inintendible)... Yo creo recordar que hay dos cuestiones que aparecieron en la propuesta y que no están incorporadas, la demanda de incorporar a los mecanismos de incentivo al retiro a personas que jubilan por Caja, Capredena o Dipreca, nos pareció que estábamos completamente fuera del reconocimiento de años servidos en las Fuerzas Armadas, y también hay propuestas que se hicieron y que decidimos no proponerlos porque están absolutamente fuera de los marcos.

Náyade: Lo que planeta Carlos de este comunicado, ojalá que saliera el lunes.

Carlos: reenviamos el comunicado de abril con alguna notita ampliando.

Ángela: es posible que Ana María y Carlos puedan hacer algo relacional con la PGU, para otra reunión.

Ana María: Terminamos el aspecto digamos de trabajo formal respecto a lo que he colaborado con Carlos. En realidad, La verdad que yo no quiero hacer conflictos, y lo digo bien honestamente yo lo que pido primero es claridad. Una Claridad precisa respecto de algunos temas, yo quiero comentarle a los compañeros y compañeras que están acá yo no participo en la Mesa del sector público, solo en la sub Mesa, donde se correspondía participar Anef y Ajunji. Y cuando se iba a producir la segunda la segunda reunión, Helmuth me pide que no informe respecto por WhatsApp. Por la por la ausencia del presidente que tenía que irse a otra responsabilidad que tenía que salir. Entonces, bueno yo lo que quiero decir es bien concreto, ese día no pudimos informar, Carlos estaba en otra reunión en paralelo, en otra situación, digamos en otras actividades en paralelo, estaba conectado y efectivamente yo conversé con el compañero Helmuth al término de la reunión. Lo llamé él me devolvió el llamado y como les digo esto no es para generar un lío acá en el conflicto, trato de ser lo más amable, mi relación con los compañeros y compañeras y, sin embargo, se me planteó por el compañero Helmuth que mi presencia en esa sub mesa donde cometí el pecado de tomarme una foto habría causado mucho revuelo al interior del directorio. Eso como primera cosa, solo para dejar constancia y que habría problemas con las institucionalidad respecto de mi presencia en ese espacio, institucionalidad porque efectivamente Carlos el vicepresidente de previsión, yo soy parte activa de esa vicepresidencia. Yo soy parte activa, activísima e integrante de esa comisión y el compañero lo sabe digamos y estoy súper vinculada y trabajamos en conjunto los temas y después tuve

una reunión a las 2:30 de conversación, un poquito apresurada con Helmuth y me señaló un par de cosas, después conversé vía zoom con el presidente de la organización, en donde él me señaló una línea un poquito no igual, un poco distinta y yo ahí te quiero también plantear esto Carlos, no como vicepresidente, si no como Coordinador. Que primero me hablaron de la institucionalidad y yo tengo claro este más compañeros y compañeras que cada vez que voy a una reunión, y ustedes pueden corroborarlo en las organizaciones, que quienes representan a la organización en todos los espacios es el presidente o quien lo subrogue o con quien él vaya acompañado en términos, o sea, yo nunca me he suplantado ningún rol de nadie, mi única intención como se lo dije el presidente de la Anef en esta conversación, también estaba conectado Helmuth, era efectivamente poner a disposición lo poco, mediano que yo entiendo de algunas materias que creo que son útiles y me da lo mismo digamos no se trataba de que no estuviera el presidente, por cierto estuviera enfermo. Yo lo único que quería es colaborar y además porque cuando nosotros presentamos nuestro plan de trabajo desde la vicepresidencia previsión, Carlos lo hizo inclusive con un directorio nacional ampliado, donde estaban también conectado primero lo hicimos el directorio y nadie observó nadie hizo alguna acotación respecto de que Carlos es muy claro, dijo yo soy el titular, pero la compañera Ana María va a ser quien vaya a los espacios donde tratemos temas de reforma. En ese sentido yo iba a ocupar ese rol y en esa oportunidad cuando tuvimos el espacio entre nuestro directorio nacional no se produjo nada, entonces yo quiero aclarar también contigo, qué pasa con ese espacio porque si efectivamente genera problemas en la mesa sector público y yo participe en una sub mesa, no estoy en el otro ámbito. Y además también a lo mejor no para para aclarar, porque nadie, va a reconocer acá porque a propósito de algo que dijo la compañera Mariana Elena la semana pasada me quedó registrado cuando ella dijo que había que de repente digamos el espacio que se transparente que si hay dificultades conversemos, si yo genero un conflicto porque alguien le pareció que yo no debiese estar pone por delante una cosa más personal que el interés o los contenidos que uno puede entregar en un espacio que son para aquellos que representamos. Dejémoslo en eso digamos, pero aclaremos una situación porque yo tengo claro como lo hicimos aquí al interior del directorio, el presidente me planteó más bien en la línea de que había problemas de institucionalidad que quien se sienta y yo tengo claro, lo vuelvo a reiterar, tengo claro y eso quería dejarlo, digamos las cosas un poquito afectada, mi voluntad es colaborar con el porque la verdad que me sentí un trabajo que se hace desde y jamás me he arrogado la representación ni el espacio institucionalmente le corresponde a cada uno de los compañeros y compañeras.

Helmuth: Creo que no amerita un comentario mayor que lo que señalamos en la en la reunión con Ana María y el presidente. Ella sabe mucho respecto del tema, sin embargo, la participación en las mesas en un tema formal, si quisiéramos por supuesto mantener en ese ámbito de esta legalidad formal porque de otra manera también se puede producir el hecho de que todos tenemos derecho a participar porque todos trabajamos en distintos temas que también están determinados en la mesa de tal manera que la idea fue mantener eso

independientemente. Lo conversamos y trabajando en ese ámbito de tal manera, que yo creo que ese sería el último comentario razonable.

Victoria: Sí me gustaría reafirmar el tema de la institucionalidad y los pasos que obviamente invitan a la cabeza de la organización y representa a todos y todas siempre es la presidencia, o sea, para mí eso yo creo que se podría ver el tema de la asesoría o la tolerancia de los temas, por ejemplo, el tema de la modernización del Estado, el presidente de la república convoca al presidente de la organización y yo soy la vicepresidenta modernización, en ningún caso que habría yo ir a ocupar ese lugar, pero si hay otros lugares que efectivamente, el caso de la mesa de las 40 horas, que a mí sí me interesa estar más informado mucho más cercana al sistema, no tener que ir a representar a la Anef en estos espacios pero sí estar más en el debate Ana María que es experta en previsión acá en el directorio, levantar la para que quien tenga e ir a representar la postura dela Anef, lo pueda llevar en mejor propiedad. Pero creo que a lo mejor se pueden ver los temas específicos propiedad debido a un debate que se haya hecho acá a mí me parece que efectivamente nosotros tenemos dificultades y tenemos a lo mejor una cultura distinta plantearlo y abrir la conversación abrir el debate las distintas posturas.

María Elena: Es súper corto yo hice una acotación en el chat, una acotación metodológica compañeros y compañeras porque como ha dicho el presidente tenemos que tender a modernizar el funcionamiento de la Anef, por lo tanto mi sugerencia es que temas tan complejos como el que expuso el compañero Carlos se le no sé de mi parte, por lo menos le sugiero le solicito que tenga bien generar una **presentación en ppt** para la próxima en el que pueda resumir de manera bastante más pedagógica, porque además al tener situaciones híbridas se entiende re poco lo que comentan y se pierde el hilo narrativo también de cuestiones que son complejas. Entonces, como sugerencia metodológica compañero y compañeras cuando se van a tratar estos temas más largos, más complejo hacer el esfuerzo de presentar un resumen adecuado en un ppt, cómo lo hacemos siempre como funcionarios públicos nuestros trabajos. Así que no es una cuestión difícil de poder lograr y lo otro compañero yo a las doce me retiro porque tengo desde hace más de una semana una reunión en Chillán del tema Anef Ñuble, por lo tanto, debo retirarme a esa hora por agenda previa. Así que mis disculpas del caso yo esperaba que se iba a poder hacer la votación que señaló del modelo un comienzo sobre las fechas de la próxima Asamblea, pero entendí que esto quedaría supeditado a la Constitución oficial o la complementación de las personas que sea necesario tener en la comisión revisora de cuentas. Eso es lo que entendí así que desde ya mis excusas porque a las doce me voy a retirar del espacio compañeros Helmuth, Náyade, muchas gracias, pero quiero dejar eso ahí como una propuesta metodológica ya que algunos de nosotros el esfuerzo por intervenir presentando nuestros ppt y para que se agilice más la reunión eso.

Marcia: Bueno, agradezco obviamente la presentación porque el tema del incentivo a retiro es algo bastante sensible hoy día con muchos compañeros más con pandemia, hay mucha

gente muy claramente acogerse muy bien el trabajo, pero también nosotros como salud, somos un punto bien especial dentro de la Anef, y sería ideal que esos trabajos podrían ser colegiados también lo hemos planteado a Ana María y a Carlos, nosotros como sector salud si comienza una negociación ahora con el gobierno, ojalá también el gobierno nos considerará porque somos Anef, años hemos sido parte como asociaciones base haremos dos o tres que somos parte de la ley más otros de otras asociaciones y creo que un punto súper relevante ver y analizar. Porque el gobierno siempre nos margina y nos saca, porque el gobierno en los últimos es el que nos ha sacado de las últimas negociaciones eso es lo primero ya dejarlo ahí para que lo podamos ver y estudiar.

Lo segundo, respecto a lo que se refiere Ana María, yo creo que todos tenemos todos, sabemos de ciertas áreas, pero obviamente dependiendo del servicio en el que estamos manejamos más temas que otros. Yo entiendo la lógica y obviamente la respeto lo que es el tema de la institucionalidad efectivamente al presidente es el que tendría que ir, concurre generalmente a todas las invitaciones de gobierno, las mesas y me parece bien, pero creo que lo que nos falta últimamente estos últimos años es colegiar, no es cierto ciertas ciertas materias, por ejemplo, el incentivo retiro es un tema que tenemos que discutir como directorio y claramente el presidente va a estar en la mesa pero obviamente, tiene que estar por algo una vicepresidencia no porque si no entonces no se entiende el trabajo, no. Y como dice la María Elena tenemos que trabajar y mejorar nuestras dinámicas de trabajo en el cómo la orgánica, como este engranaje de toda la secretaría van conversando unos con otros. Yo también estuve participando muchos años en la mesa de cuidado que tiene el gobierno dentro del sector público y nunca tuve problemas, nunca me imaginaron que existía una reunión de hecho siempre fui a las reuniones en una época que Carlos y yo participaba en las reuniones y siempre colegiaba. Entonces, yo creo que cada uno tiene de nosotros una especie en la materia y en los ministerios que trabajamos propiamente tal, y eso es un insumo y es algo que requiere que requerimos trabajar. Pero además también cada una de estas ocho mesas como bien dijo Victoria creo que el tema las 40 horas es un tema que no importa a todos porque todas nuestras bases claramente no están preguntando. Es un trabajo que van a tener que hacer ya rápidamente yo soy sector salud y me interesa el tema de la mesa de obviamente de Salud Mental y estoy encargada de bienestar. Creo que es un plus también poder entregar y trabajar en esas mesas también los insumos al presidente que él es el que obviamente siempre es el que va a estar hablando y uno obviamente apoya o puede ir a las mesas, pero creo que un tema que tenemos que resolver.

Carlos: Me parece que esta materia se pudiera conocer en realidad porque cuando entramos en fases de negociación, es la organizacional la que se hace responsable. Que debe ser el directorio nacional que aprueba lo que vamos a transmitir. Yo creo que efectivamente las reuniones remotas o híbridas ayudan a resolver algunos problemas, pero todos sabemos que la productividad que se debe dar es en formato presencial. Yo creo que me parece que más allá trasladar a una ppt, no es una dificultad. Yo tengo algunas dificultades

con eso y de hecho tengo la misma práctica en la mesa del sector público a circular, entonces hay un tema de responsabilidad también al respecto. Las reuniones deben ser presenciales yo no me imagino, por ejemplo, la propuesta que vayamos a llevar a la Asamblea Nacional la vayamos a discutir en un formato así.

Cuando hice la presentación inicialmente el trabajo responsable porque aquí tiene una razón práctica. Yo estoy sentado en todas estas mesas en mi condición de Coordinador, y aunque puedo intervenir y opinaren en la ANEF, no puedo representar. Yo no puedo representar. Entonces, yo ahí creo que efectivamente respecto de las otras mesas es necesario, la mesa de Cuidado infantil cuáles son los avances que Salud, a propósito de su presencia, resistencia y logró presupuesto para el año, 2023-2024 para infraestructura en 25 las salas cunas, para este año iban a ser más, para el próximo lograron 100 nuevos cargos para las salas cunas institucionales de salud porque tienen problemas. (no se entiende)... finalmente yo creo que absolutamente declarada de los compañeros no tenemos el tiempo de realizar las mesas están en marcha (no se entiende)...

Ángela: Creo que hay unos hechos que no han pasado para desapercibidos, dos hechos que han pasado en el último tiempo de los debieran obligar a tener una reflexión un poco más profunda respecto de la responsabilidad que tenemos a cargo de esta organización y también del rol, que debiéramos tener a partir de eso en el avance o en el retroceso del país. Yo creo que lo que pasó el fin de semana es una cuestión tremendamente grave, que va a afectar el desarrollo de nuestro ser. Creo que, a propósito de La tempestad, los Republicanos, nos quedó claro que la primera acción que tuvieron los republicanos a propósito que pretendieron hacer en el marco de la discusión del salario mínimo y entre paréntesis, yo quisiera que pudiera salir de esta organización, a propósito que la próxima semana hay un consejo directivo nacional ampliado por un lado, yo quiero saludar la actitud de la CUT, en términos de aglutinar las filas y convocar a la cantidad de dirigentes y dirigentes para estar en las tribunas haciendo fuerza, también sabíamos que la derecha también iba a invitar a los suyos y también es saludar la iniciativa de la mesa del sector público. No estando 100% el salario mínimo puesto en el sector público, pero a mí me parece que también expresa de alguna manera lo que siempre decimos, pero pocas veces practicamos relacionados con la solidaridad de clase por qué partí con esto compañero presidente porque a mí me parece que eso obliga a que nosotros y nosotras de este directorio nacional nos peguemos una revisada, a cómo estamos haciendo las cosas y de qué manera debemos resolver los compartimientos de estar con los escollos, las cuestiones que no nos han permitido avanzar con la celeridad y con la eficiencia que debiéramos estar haciendo y paso a la segundo hecho para mí relevante que debiera ser una organización y que acaba de cumplir 80 años, que ha tenido la estampa, que ha tenido la impronta, y que ha tenido la solidaridad también de marcar camino y ser paro durante mucho tiempo y a mí me parece que cuestiones como las que se acaban de decir no nos ayudan, o sea, yo quisiera que la discusión más bien fuera de contenidos más que de forma y ahora hay que buscar a los que más ayuden, si es que no lo hicimos, no voy a volver con esa discusión inicial de este

directorio y habrá que buscar a los que más ayuden a empujar esta demanda que es más sentida o a las que más ayudan para todos y todas. Yo no tengo ninguna duda y siempre lo he declarado acá, la interna y externa en lo público o lo privado, yo soy súper institucional y no me pierdo acá más allá de que haya sido de mi lista que me gusta, no me guste. Aquí hay una presidencia y una secretaría general a propósito de los cargos de mayor representación y en eso yo lo tengo muy claro, cómo funciona la mesa del sector público, pero a mí no se me ocurre que el presidente de sea el que tenga que estar en las 1824 mesas que hay, debe estar en las mesas políticas cuando se resuelve, pero en la mesa de discusión debieran estar otros, porque si no yo no sé cuánta cuerda más de esa de esas y de millones porque uno ve un montón de cosas. Yo entre paréntesis solo para aprovechar que está la compañera, yo quisiera que se cubrieran todas las actividades del directorio nacional, o eché de menos que se hubiera hecho alguna propuesta audiovisual, alguna cuestión que para mí me parece que fue súper importante relacionada con una cosa que este mismo directorio me mandató a petición de las asociaciones, de una cosa que hicimos con el gobierno, Unicef y trabajadores del Uruguay. Pasó, me reclaman a mí los compañeros, no sé qué decirle a lo mejor me tengo que esconder o usted me avisan si no quieren que salga en las fotos y aparezcan los otros compañeros. Lamento también profundamente y lo tenía pensado no decir ahora, pero aprovecho la instancia, yo lamento profundamente que a mí se haya llamado el martes en la tarde, estando en Buenos Aires, para que fuera parte de, porque soy parte de la historia de esta organización y tengo hartito que decir, me hubiera gustado que se hubiera considerado también mi propuesta loca y tenía que conseguirme un computador que no tenía, no tengo, llevo solo teléfono, pero a propósito de democratizar y que esta cuestión sea para todos en general. Porque da una sensación distinta, pero no era eso lo que quería apuntar fundamentalmente lo que quiero decir compañeros y compañeras, es que creo que para poder ver de qué manera avanzamos más eficiente y efectivamente lo que estamos mandatados, yo creo que sería bueno hacer compañero presidente una jornada de reflexión, una jornada tratemos de incorporar y vuelvo a ligarlo hoy día porque para mí también fue súper importante de hacer lo que hacía Raúl de la Puente, los que alcanzaron a estar con él en su gestión tenía una gracia muy importante que significó que todas estas cosas que se están discutiendo acá fueron cuando él estaba de presidente, todas. Que no se perdía respecto a una cuestión, que es que lo dan la sabiduría creo yo que tenía que ver con que, para lograr hegemonía, o para lograr consenso, para lograr gobernabilidad todos tenían que tener sus opiniones reflejadas. Termino diciendo que me parece que hay que buscar la mejor forma de que nuestras demandas sean conocidas, sean reconocidas y aceptadas por el gobierno que tiene todas las dificultades que va a seguir teniendo después del domingo y que todas y todos sabemos.

Segundo, que me gustaría que en algún momento pudieran hacer **una jornada de reflexión para ver el escenario político** incluso yo creo que sería importante que para esa jornada pudiéramos tener algunos invitados como en algunas otras oportunidades esta organización tuvo, estoy hablando de representante de partidos políticos, de gente por

supuesto acorde a lo que nosotros estamos pensando, nos puede ir hablando en ningún caso de que quiero que invitemos a Kast, y tratar de que este tema relacionado con las demandas con nuestra ejercicio de negociación sea y busquemos la fórmula de que no sé si es que al encargado no puede lo que sea que vaya las dos personas de que al otro encargado que tiene más información vaya el otro, y yo creo que el presidente no se le va a caer nada decir solo participa en la mesa política porque insisto hasta un sistema de salud mental y salud física del propio presidente.

Helmuth: Hay algunas entre líneas de la que no me voy a hacer cargo. Al respecto del tema, hay que dejar algunas cosas en claro, lo primero que el presidente muchas veces ha favorecido y ha instado la participación, por ejemplo, voy a voy a decir que se trata de sala Cuna, conversar con la persona, decirle y designarla para llevar esa temática, en salud, pero hay que conversarlo, es decir, tiene que haber una circunstancia formal donde yo donde yo diga o la persona diga al presidente que podría representar en tal cosa y ningún problema. Una conversación previa, una designación, si normalmente lo sabemos, es el presidente el que representa la mesa, no puede estar en toda tal vez no es conveniente que esté en todas, pero al menos una conversación y eso te acuerdas, que lo conversamos con el presidente. Le dijo puedes trabajar etcétera. Pero respecto de esa normalidad e incluso el presidente fue a esa reunión sin saber lo que se había hecho en ese momento respecto de la información que entregó Carlos. Entonces, es mínimo no se entregó, entonces ahí hay desinteligencia también, yo tengo desde el punto de vista como vicepresidente tengo en el estatuto la capacidad de reemplazarlo, pero con él hay que coordinarlo y conversamos más o menos eso en este caso tal vez por desinteligencia no se produce.

Yo no quiero traspasar la conversación, podría también complementarla, que todos podemos participar de acuerdo a nuestra fortaleza.

XXXX: Da mucho gusto escuchar una mirada como la de Ángela con respecto a una mirada macro de la situación y que eso se debe traducir en un actuar mucho más democrático, participativo inclusivo, de esta Anef y eso lo digo a propósito de que hay ocho mesas funcionando y nosotros deberíamos tener en este minuto y en esta mesa informe respecto a la representación, la opinión de Anef cada una de esas mesas en forma permanente, objetiva y también poder tomar nosotros como directorio decisiones que tienen que ver con la negociación.

Es decir, ¿cuál es la posición? O sea, yo saludo el trabajo que hicieron Ana María y Carlos respecto al tema de previsión, porque efectivamente aquí hubo una participación directa de parte de las asociaciones base. Se les convoca, se les invita a meterse en los temas, además, porque yo diría que hay muchas asociaciones en este minuto es tener un resultado sin involucrarse respecto a las demandas de sus respectivos servicios. Entonces, hay un asunto de formato que fue histórico en la Anef, que ante cada uno de los temas había participación de las asociaciones base. Yo diría que lo tenemos que retomar a propósito de esta experiencia. Junto con eso, cuándo con esto de que aquí no se trata, y a mí me complica

un poco esto de que el presidente favorece o designa a alguien para que represente a la Anef, pero más allá de eso y espero que no sea así efectivamente, yo creo que tampoco se tiene que cualquiera puede participar en cualquier mesa, es de acuerdo a definiciones que en este directorio nacional se deben tomar. O sea, yo quiero saber quiénes son los representantes de Anef en cada una de las ocho mesas, podemos aportar, cuáles son las definiciones de este directorio nacional respecto a lo que ahí van a presentar. Entonces, favorecer o designar, se trata de conversar, acordar y definir como directorio nacional y eso tiene que ver con el domingo siete. Absolutamente porque si nosotros no complementamos nuestro quehacer con una participación activa, comprometida con nuestras bases, digamos lo que digamos respecto a lo que Kast quiere instalar, nos vamos a tener el peso. Porque hoy día las demandas son fundamentalmente que quieren instalar son miedo e inestabilidad y ahí tenemos hartos que decir. Entonces, yo en primer lugar entiendo que después de esta discusión queda claro que en la representación técnica política del tema de previsión que era la compañera que sabe del tema y que es complementaria, con el encargado o vicepresidente de esa comisión.

Oriana: muchas gracias, miren de todo lo que he oído acá largamente porque me parece que ha sido demasiado el tiempo en este punto. Yo lo veo al revés de lo que escucho, o sea creo que hicieron bypassarse al presidente por lo que veo porque él no estaba enterado, no se le informó y Ana María quería ir directamente, de lo que escuchó acá. Entonces el tema es al revés, el presidente es el que tiene que estar informado, el que va independiente de quien haga el trabajo, o sea que al revés quieren que no vaya el presidente que vayan Ana María eso es lo que estoy entendiendo.

Me resulta extrañísimo y eso es lo que he logrado escuchar después de todo este debate. Eso es lo que he escuchado después de todo este debate. Me parece increíble que quieren que el presidente no participe, no vaya y quieren que vaya a otra persona entonces me parece absurdo. Disculpa gracias.

Helmuth: creo que debemos dejar acá el tema, hay opiniones coherentes y lo que, si debemos tener claro que, a la **Mesa del Sector Público, va el presidente y es él quien define en quien delega** normalmente, con las proposiciones o las decisiones que se tomen en una conversación informada. Tenemos que **tener más reuniones presenciales**, estoy totalmente de acuerdo, por lo tanto, creo que el conflicto es mínimo, demos por favor este paso adelante, pues hay un tercero involucrado que es nada menos que el presidente y que tiene algo que decir de esos hechos particulares.

Yasna: Desde lo que es, la vicepresidencia de comunicación y mi rol en particular, hoy día no puede estar exento de una herramienta que puede salir en todas las redes sociales, y eso está basado en los acuerdos que se tomaron. Pero yo les pido y se los he pedido a cada uno en particular nos **envíen la información, porque tenemos nudos críticos de información que no llega**. Es muy importante que, si Carlos no llegó a cubrir algo extra, que no tienen la certeza que se va a cubrir informen. (no se entiende) la Anef es de todas y todos

y en particular de nadie porque la gente quiere ver trabajo. Cada uno de nosotros /as tiene que mostrar su pega, si no para afuera no estamos haciendo nada. Y, por otro lado, esa información respecto al video particular, te pido las disculpas si no cubrimos eso, nosotros de verdad no tenemos la información, a mí no me llega la información y yo peleo todos los días con Carlos, pero a veces llega errada, pero estamos ahí. Hay que mejorar ese flujo de información. Respecto a ese video, este se hizo una semana antes, nos quedó gente afuera, pero nosotros igual vamos a estar haciendo videos, sobre todo para la Asamblea, porque queremos presentar, se va hacer un trabajo un librito, un documental de la Anef.

Marcia: Esta bien abordar estos temas. Es necesario y vuelvo a reiterar, es necesario volver a trabajar de manera mancomunada porque aquí yo creo que un vicepresidente, sea director, nadie camina solo y efectivamente porque ya llevamos un año y lo que tú acabas de decir yo te encuentro la lógica. **Quiénes son los responsables de las ocho mesas**, esta presidente yo no me imagino de verdad el trabajo intelectual y además la capacidad para tener que estar resumiéndonos qué está pasando en las ocho mesas por eso que yo creo que uno siempre trabaja con un partner o encargado de la secretaría o bueno, el que tú elijas, pero es un tema que tenemos que consultar como directorio, porque necesitamos tener información de todo lo que está pasando, porque yo igual me siento muy molesta cada vez que por las pocas veces que logro y veo lo que está pasando lo veo a través de las redes pero de otros dirigentes. Que informa que estábamos aquí, que hubo un tema de las 40 horas, que hubo un lanzamiento de un libro en el Congreso, que yo no tengo idea y a Yasna por el tema de las comunicaciones aparte tenemos WhatsApp, yo creo que hay muchas invitaciones que llegan acá, y no todos van, tenemos agenda aparte, pero lo que voy a venir y como acá se toma audio y se transcriben las actas, es que se toman decisiones, porque acá siempre hablamos y al final después volvemos a la misma del inicio, no, yo creo que es el gran error de nosotros, no tomamos decisiones y la decisión es que en la próxima reunión de directorio, ojalá que sea la próxima semana porque necesitamos una continuidad de las reuniones, y que se fije un día para las reuniones, y si tenemos que estar todo el día para eso, yo quiero compañero, pero que la próxima reunión el presidente nos informe, qué está sucediendo en las ocho mesas o todas las mesas en las que él está participando porque él es la cabeza de la ANEF, cómo van a actuar la secretaría y quiénes van a ser las responsables para ir entregando informes y todos debidamente informados, incluidos de regiones que ellos también se quejan porque no hemos tenido un ampliado. Por el consejo acá con todos los presidentes regionales, entonces tomemos decisiones en las reuniones y respetemos esas decisiones, o sea, yo pido que sea esto para mí es súper importante las 40 horas, Salud. Yo también trabajo en salud compañero, hay un tema de Salud Mental, el tema de los cuidados súper importante. Nosotros tenemos una gran cantidad de jardines infantiles, necesitamos financiamiento para la salud de la administración. También se necesitan muchos recursos y en eso obviamente tenemos que trabajar entonces compañeros, de verdad lo pido que lo veamos en la próxima reunión y

ojalá sea la próxima semana pero que definamos para no tener que estar en un mes más en la misma tónica.

Náyade: Yo creo que es súper relevante también como se plantea acá efectivamente el escenario político que nosotros tenemos, nos obliga a tener posiciones políticas sindicales. Estoy de acuerdo en que hagamos esa discusión. Se echa de menos para nosotros como directorio, porque no solo tiene que ver lo hecho de hacer la reflexión acá, no solo tiene que ver con la actividad que se van cubriendo día a día, actividades de lanzamiento de libros, actividades públicas de agenda, este mundo tiene mucha actividad y efectivamente ahí la representación, la invitación en fin, eso siempre es bueno que sea ordenada claramente porque además, hay espacios que no se cubren que es importantes que esté la presencia de la Anef, comparto de que efectivamente siempre es bueno colegiar siempre es bueno. Por último, siempre está en las tablas la agenda sindical, está entonces la agenda sindical la menciona el presidente y como si no hubiera más, por ejemplo, hay tres conflictos en el desarrollo, que sabemos porque los vemos en las Redes porque la gente marcha, ahora están enviando un video de gente del SAG marchando. La información entonces y no digo que solo sea Pato Lama, sino que tiene que ver con socializar más, analizar más, porque estamos ausentes. Yo tengo el video, tampoco lo del Fosic, yo creo que ahí también hay que corregir porque más la responsabilidad que pueda tener el compañero, hay una ausencia de Anef. Entonces lo planteo y por eso creo y a mí me engancho con lo que señalaba Ángela que efectivamente nosotros como dirigentes en su directorio y efectivamente también es relevante sobre todo en el escenario político y tenemos del domingo 7. Nada es aislado de una cosa con otra, cuando nosotros decíamos que esta Asamblea Nacional binaria, no es que las otras no sean importantes, pero esta es muy importante por el tema político que nosotros tenemos, es más, si nosotros tuviéramos que hacer un petitorio, es importante dar la discusión. Creo que vamos a organizar ese encuentro que quiero tampoco nosotros tenemos aquí un tremendo espacio para que nuestros compañeros que están telemáticos, tenemos un micrófono, los presencial también tienen que escuchar y ser parte de la discusión, para la compañera tesorera compre un micrófono, pero y con esto termino yo creo que además nosotros tenemos que generar las condiciones siempre y en eso de hacer la discusión también creo también que lo que hizo la CUT de llevar gente al Congreso precisamente por el tema de ingreso mínimo. Nosotros frente eso tenemos que reaccionar rápidamente. Tenemos consejeros que están metidos en su tema en su freno interno y de repente no miran afuera, y si hay una convocatoria de la CUT reaccionemos rápidamente y nos convocamos, aquí a información entonces el punto es que nosotros que frente a las grandes demandas que tienen que ver con los trabajadores no solo del sector público sino de su conjunto, nosotros tenemos que estar ahí no podemos estar ausentes. Si tiene que ir una delegación al Congreso con nuestro lienzo, debe ir. Corregir avanzar si no los domingos 7 se van a mantener en el tiempo.

- **Agenda Sindical**

Helmuth: Yo quiero hacer una proposición respecto al tema agenda sindical. Todas tenemos reflexiones muy importantes y profunda respecto de lo que ha pasado. Por ejemplo, desde perspectiva de la obsesión respecto al neoliberalismo, claro, uno puede pensar esta es la ultraderecha. Es profundamente neoliberal cuáles son los acentos que ha puesto acento en el estado subsidiario en el gasto del estado, en la cantidad de funcionarios públicos, es decir, están haciendo una campaña por los 90 mil funcionarios contratados por la administración Boric, y mucho más, yo creo hay que ser precisos, en señalar que nada más inconveniente que la voz de los republicanos en relación a nuestros temas. Esto no modifica la forma que tenemos que plantearnos la modernización de estado. Nosotros estamos pensando en sacar leyes, en hacer comisiones, hoy día volvimos a la antigua trinchera. En esa jornada de reflexión que debiese ser muy luego, nosotros debiésemos desarrollar esta temática de la agenda sindical, que está en curso, están produciéndose eventos discusiones, discurso que van desplegando donde va esta oleada conservadora, no podemos hacer lo hoy sería prematuro.

Propongo que esa **jornada de reflexión y evaluación, con la agenda sindical y con las temáticas que han surgido**, que hemos tocado involucrar la voluntad, sería precio desarrollar. Yo quiero decir que hablé con Pato Lama para que se conectara y dice que está en otra reunión. Pero lo que yo quiero decir en relación con el tema de agenda sindical, es que la íbamos a tocar en relación con los conflictos que ha habido desgraciadamente Pato Lama no está, nosotros a pesar de que lo de Fosic no lo informó oportunamente y tiene que involucrar al directorio nacional, así como en general. Y lo que se focalizó definitivamente la rabia de los funcionarios y funcionarios en relación con la salida del jefe de gabinete que se logró. Y eso es lo que yo sé, pero lo ideal que tuviéramos una cuenta respecto de lo que pasó, porque un tema nuevo de nuestra relación y llegar en un punto de conflicto total evidente nosotros como contraparte tenemos que hacerlo y tenemos que ser preciso y prudentes y por tanto tenemos que estar en conocimiento de la agenda.

Carolina Pizarro: Ahí me escuchan, hola a todos todas y todos oigan yo quería hacer una consulta. Quería saber qué había pasado con el acuerdo de la semana pasada donde yo solicité que mandaran el correo a las asociaciones base con la **encuesta para levantar el tema de jóvenes**, porque pese a mis consultas en el chat y también a Raquel finalmente, no tuve respuesta y se supone que al menos la semana pasada estando el presidente presente se comprometió a enviarlo a todas las asociaciones. ¿Entonces quería preguntar qué pasó con eso? Eso primero sería el punto, y el otro es respecto de los conflictos que están señalando. Yo creo que más allá de saber tal o cual conflicto que está ocurriendo o que tal está marchando pidiendo tal o cual cosa sería bueno, que como Anef pudiéramos revisar cuáles son los problemas que hay en las bases, que además probablemente muchas otras asociaciones están teniendo y que quizás podrían significar también una movilización pronta o próxima por los mismos motivos. Yo creo que también hay que mirar los temas transversales y poder levantarlos y buscar soluciones, por ejemplo, me pregunto qué pasa con las incorporaciones con las contrataciones directas, con los concursos de alta dirección

pública, que me imagino que en varios servicios ocurren situaciones similares que deberían tratarse de manera también más transversal que ir solamente caso por caso apoyar la movilización, o las demandas de cada organización. Así que eso espero la respuesta respecto de la consulta inicial que hice, gracias.

Náyade: Carolina efectivamente solo está lo que está publicado en la página Carolina y ahí para que esto pueda salir, lo que pasa y porque no ha salido las actividades, entonces para corregir, ampliar el plazo como tú lo señalaste Carolina en el chat, que había un plazo que estableciste que era hoy día.

Carolina: Entonces definitivamente está subido, porque Yasna sí lo subió y la semana pasada ya estaba arriba lo comenté y lo único que faltaba era que de la semana pasada hasta ahora hubiesen enviado el correo a todas las asociaciones bases. Ahora yo pregunté no sé por qué no me pescaron, no sé cómo tengo que hacerlo de verdad. Cómo tengo que hacer para pedir que las cosas se hagan si es otro correo si tengo que llamar por teléfono, qué tengo que hacer. Espérame un poquito porque termine, porfa, porque creo que hice todo lo que yo tenía la mano para pedirlo me dijeron inicialmente Raquel me contestó la primera vez que no podía ella enviarlo porque tenía que ser visto en reunión de directorio, por lo tanto, la reunión de directorio pasada lo planteé dijeron que bueno pasó una semana y no se envió, entonces yo quiero igual manera manifestar mi molestia al respecto porque no creo que eso tan difícil mandar un correo donde además mandé el texto, o sea lo único que había que hacer era poner las asociaciones y mandarlo. Ahora para corregirlo claro se puede cambiar yo le daría una semana más y lo mandaron hoy día o desde el día que lo manden una semana, o sea, ahora hasta el otro viernes para que puedan contestar.

Helmuth: Se toma nota de tu molestia, también hubo una explicación o una disculpa de la secretaría general, yo creo que estamos entonces con ese tema. Respecto de lo otro el mapa de riesgo de las asociaciones Carolina existen muchas acciones que se desarrollan en relación con la problemática de las asociaciones, conversaciones con Contraloría, en muchos casos hablar con los dirigentes, o sea, con las autoridades del servicio etcétera, claro se nos pueden escapar al directorio muchas cosas que puedan estar pasando, pero todas aquellas que hay en las que hay un requerimiento de la asociación se actúa, entonces a veces cuando uno generaliza algún caso, que no debe ser objeto de un reproche porque las cosas se hicieron, pero también entiendo Carolina que en este momento y especialmente las circunstancias que estamos viviendo, debemos ser más precisos y debemos tener las antenas mejor puestas en relación con la posibilidad de conflicto. Así que tomamos en cuenta tu comentario.

Carolina: Yo lo digo más que nada más que para tener que caer la asociación que pida tenga el apoyo es que se pueda mirar, quizás mapear y levantar cuáles son los conflictos que están sucediendo en las asociaciones y en los distintos servicios para ir sobre eso, no necesariamente cuando ya se desató el conflicto y estamos en una movilización porque las

demandas me imagino que yo desconozco en detalle las demandas de cada asociación que ha estado paralizada o que ha estado con algún tipo de movilización pueden ser comunes y puede ser que eso mismo que están reclamando también lo estén viéndolo en otras asociaciones y estén a punto también de movilizarse y por lo tanto mirar las cuestiones en conjunto y buscar soluciones conjuntas, y no ir servicio por servicio organización por organización, que también es necesario, pero no quedarse como en la casuística. Eso es lo que es lo que estoy diciendo y para eso creo que sería necesario poder mirar un poquito más cuál es la naturaleza de los conflictos que están ocurriendo porque yo creo que hay muchos otros servicios, que si bien no están movilizados tienen los mismos problemas y no creo que haya que esperar que vengan a pedirnos ayuda cuando ya el conflicto no se les haya ido las manos, ese es un poco lo que lo que quería plantear no, no estaba diciendo que no se no se hayan hecho las gestiones en tal o cual caso no en ningún caso fue mi intención.

Helmuth: bien Carolina yo creo que ese mapeo puede ser una buena medida, pero eso tendríamos que plantearnos especialmente los compañeros de Conflicto y que conflicto también converse con Organización, porque si no se produce ese tipo de discurso a veces es difícil responder, no tanto como te digo que yo creo que la mayor parte de los casos se está actuando, pues se recibe y me parece una proposición bien interesante la tuya Gracias Carolina.

Victoria: Sí yo quería bueno, ver si el Pato Lama puede acompañar, porque efectivamente ellos tomaron la decisión como muy tarde en la noche y no avisaron a todos muy encima, de hecho, había estado con (inintendible) súper chistoso, porque llegamos allá, por lo tanto, efectivamente llegamos allá y ni siquiera le habían dicho a la Ivonne que tenían movilizaciones. Que tenían de todas las demandas principalmente se enfocaban en ese minuto en la salida del gabinete que estaba llevado la dinámica de negociación. Ahora respecto a cómo se levantan los momentos, efectivamente ahí tenemos que hablar que todos nosotros somos potencialmente fuentes de conflicto, porque tenemos problemas estructurales y problemas casuales, que explotan en algún minuto y me acuerdo que la Katty Valle mandó en su momento un correo también como para la información a través de su cartera que era de negociación. Por ejemplo, eso del SAG no tenía ninguna información al respecto y lo que uno hace cuando viene acá a la ANEF y tiene tiempo acompaña al que lo requiera, pero tiene que funcionar más orgánicamente Conflicto. Y tenía una carta, que el presidente llamó a alguien, no me acuerdo, a Raquel o a Yeny o a ti Náyade, respecto si se había mandado esa carta a las bases, para poder solicitar que nombraran a un dirigente, porque efectivo ente el Conflicto tiene que ser robustecido por las asociaciones bases también no solamente por los dirigentes.

(no se entiende, hablan varios a la vez)

XXXXX: Bueno, ustedes sabrán que, hasta el año pasado, antepasado, antes de pandemia era encargada del eje LBQTIQ ante el ISP, que cuando se eligió este directorio en varias oportunidades se lo planteé a la encargada de género, pero yo entiendo resolvieron que

era otra persona o no sé si siguió adelante. Me entero por lo que hubo en la en la ISP hace poco en Buenos Aires me enteré, además por la propia consulta que hacían los compañeros de esa área, me la hacían llegar a mi WhatsApp, pero bueno entiendo que está resuelto la exclusión del sistema. Pero más allá de dejarlo explícito quería invitar a las actividades que sí estamos preparando como comité del LBTIQ+, y una de ellas es bueno ustedes saben que el próximo **17 de mayo es el día contra la discriminación genérica y sexual** y eso va a tener un acto en el piso 10 del Ministerio de Educación o Izamiento de la bandera de la diversidad. El despliegue de la bandera de la diversidad, el año pasado este año lo vamos a volver a hacer y por supuesto estamos invitando a todas las asociaciones que además están en la ISP.

Ángela: Eso como todos saben yo soy parte de la estructura de la en esa condición participé en la reunión de Buenos Aires y quiero aclararle a la compañera que se volvió a reiterar que más representaciones de las organizaciones incluyendo el LBIQ+ tienen que ser de la comunidad, se pueden participar en las reuniones en las acciones como invitado y opinar incluso los compañeros que no son en este caso de la comunidad, pero la representación de las organizaciones LGBTIQ+ tiene que ser de la comunidad, los jóvenes hasta 35 años, Mujer, Pueblo originarios. Eso es solo disculpas compañero, pero para no tener problemas en el futuro. A propósito de jóvenes en la comunidad.

(no se entiende, hablan varios a la vez)

Helmuth: Estoy pasando un aviso. Para evitar les digo, por favor, a las Comisiones estamos trabajando un documento, estamos los de la comisión trabajando algunos temas que se trataron en las macro zonales en ambas, pero les pedimos a las otras comisiones que desarrollan también el trabajo porque es su responsabilidad, pero la otra Comisión... (no se entiende, hablan varios a la vez) se interrumpe al orador

Ángela: instalando cosas que el director disculpé. Yo pensé que había quedado suficientemente, claro. que en la Asamblea Nacional ordinaria los temas iban a ser los que este directorio nacional, sino las macrozonas, ni la región,

Retoma Helmuth: respecto de ciertos puntos que habían aparecido ahí no, no que tengamos la obligación de aprobarlo mucho menos si son documentos eso era en relación sindical que se van a presentar al directorio. Y que se cumpla con los plazos.

Victoria: El día miércoles **17 de 9-11 va a ser el Foro de descentralización y la academia**, en este caso con Agorechi y la Utem, para para conversar al respecto de los desafíos del proceso de transferencia de competencia, están todos y todas invitadas, estamos con una coordinación conjunta Agorechi viene el presidente de los gobernadores y gobernadoras. Va a estar en el panel el Presidente de la Anef, un docente de la Academia. Va a ser presencial e híbrido, abierto al directorio, para que puedan estar, ojalá haya el interés obviamente.

(no se entiende, hablan varios a la vez)

XXXX: tengan y para empezar a ver el tema de la invitación para que podamos trabajar ya rápidamente con el tema de comunicaciones la propuesta del seminario políticas públicas y salud mental, vamos a verlo como comunicaciones.

Gracias por conectarse en línea hemos terminado por ahora.